

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31776** NARANYA, S.A.

D^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 284/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel García Domínguez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24/09/10 resolución por la que se declara a Naranya, S.A. en situación de insolvencia por importe de 5.844,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 15 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100075933-1